

Fecha: 07-04-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Perito de las víctimas descarta vínculo de fallas diferidas con el accidente del C-130

Pág.: 4
Cm2: 203,1
VPE: \$ 243.281

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Declaraciones clave en el juicio de tragedia del "Hércules"

Perito de las víctimas descarta vínculo de fallas diferidas con el accidente del C-130



En el marco del juicio oral por el trágico accidente del avión C-130 Hércules, se llevó a cabo una de las comparecencias más extensas hasta la fecha.

El ingeniero aeronáutico Osvaldo Fajardo, perito contratado por las familias de las víctimas, prestó declaración durante más de 16 horas distribuidas en cuatro jornadas consecutivas de testimonios y análisis.

Uno de los puntos centrales de su intervención fue el análisis de la bitácora técnica de la aeronave.

Fajardo descartó categóricamente que las 32 fallas diferidas que registraba el avión antes de su último vuelo estuvieran vinculadas de forma directa con la causa del siniestro.

En esta misma línea, el experto concluyó que, bajo las condiciones en las

que ocurrió el evento, tanto la tripulación a cargo del vuelo como el grupo de mantenimiento de la institución no habrían tenido la posibilidad de evitar el fatal desenlace.

Sin embargo, la declaración también expuso las limitaciones metodológicas del informe presentado por la querrela. El perito reconoció que no realizó pruebas de carácter metalúrgico, estudios microscópicos ni análisis de laboratorio a los restos y partes recuperadas de la aeronave tras el impacto.

Asimismo, se reveló que el informe de Fajardo no incluyó cálculos matemáticos ni un contraste técnico con el peritaje elaborado por la Fuerza Aérea de Estados Unidos. Esta omisión es relevante, dado que el informe estadounidense sostiene que el avión impactó

el mar con su fuselaje íntegro, una tesis que choca directamente con la hipótesis planteada por el ingeniero chileno.

Debido a la complejidad y a ciertos puntos inconclusos de su testimonio, el Tribunal Oral debió intervenir con preguntas aclaratorias.

Los magistrados buscaron precisar elementos sobre la vigencia y plazos de aplicación de inspecciones técnicas ordenadas originalmente por la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

El proceso judicial continúa su curso y se espera que en las próximas jornadas comparezcan el perito designado por el Ministerio Público y los expertos presentados por las defensas de los imputados, quienes buscarán aportar nuevas evidencias para esclarecer lo ocurrido en el mar de Drake.